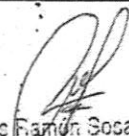
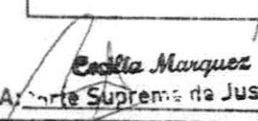


201  
09

Evaluación Técnica Adicional del 21/10/2024			
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 89/2024 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" – ID N°455.207			
	Mare Group S.A.	Regimiento 8 S.A.	Aldo Oscar Acuña
<b>Requisitos documentales para la evaluación de experiencia</b>			
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder a los años 2021, 2022, y 2023 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE		CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica</b>			
1 - Declaración jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes en el tiempo solicitado.	CUMPLE		
2 - Copia autenticada de la licencia para uso de la marca INTN de "verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio", conforme al reglamento específico para certificación por marca INTN-Servicios para Extintores Portátiles de Incendio.	CUMPLE	CUMPLE	
3 - Declaración Jurada en la cual manifiesta que cuenta con la habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para prestar el servicio.	CUMPLE	CUMPLE	
4 - Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE		

  
Marcos Ramón Sosa Donsart  
Operador  
Sala de Control

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
21 OCT. 2024  
  
FIRMA: Cecilia Marquez  
Corte Suprema de Justicia